REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: PICOÑA (SALCEDA DE CASTELAS)

TITULAR: **CMVMC DE PICOÑA**

Código: 2022-b212 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Trabajos en regenerado natural y plantación de *Pinus pinaster* y frondosas en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Salceda de Caselas (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	20,82 ha
Fecha de inicio de proyecto:	10/18/2021	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo en 1990:		Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	6.221 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	113 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver **listado de proyectos de absorción**		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver **listado de compensaciones**		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Recuperación de la cubierta vegetal tras el incendio, aumento de la disponibilidad de hábitat forestal y la conectividad, freno a la erosión y reducción del riesgo de incendio.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes en Man Común de Picoña. Los trabajos han sido realizados por la organización Xirela Servicios Tecnicos E Obra Do Rural S.L. y la empresa Alberto Perez Lopez.

La zona

La zona de actuación se ubica en el término municipal de Salceda de Castelas, provincia de Pontevedra, muy cerca del casco urbano de O Porriño. El área de actuación sufrió un incendio forestal en el año 2017. Antes del incendio, el uso del suelo era el de bosque, siendo las especies principales *Pinus pinaster* y frondosas varias. Estas especies tienen una excelente aptitud para su instalación en diversos terrenos de la orografía gallega y conseguir una nueva masa arbolada con éxito, por lo que se propone llevar a cabo una repoblación con estas especies. En total se contempla restaurar unas 20,82 ha, optando por la regeneración artificial y trabajos en los regenerados naturales de pino del país y las frondosas varias.

Las actuaciones

Entre los años 2018 y 2021 se han venido llevando a cabo una serie de actividades, tanto de plantación como trabajos en el regenerado. Las plantaciones, realizadas en 2018, 2019 y 2021, consistieron en la instalación de pies de roble albar (*Quercus robur*), roble americano (*Quercus rubra*), castaño (*Castanea sp.*) y pino del país (*Pinus pinaster*). Como tratamientos previos, se realizó un desbroce (sin enterramiento de los restos para prevenir el desarrollo del hongo *Armillaria sp.*) sobre las especies que forman el matorral, respetándose aquellas que por su interés ecológico permanecerán en el monte. Tras esto, se realizó un ahoyado mecanizado de 40 x 40 x 40 centímetros o un subsolado lineal en máxima pendiente.

Por otro lado, los trabajos en el regenerado se llevaron a cabo sobre una superficie donde existía abundante regeneración natural con densidades de entre 2.500 a 4.000 pies/ha. Mediante la apertura de calles por roza mecanizada por fajas de 3 - 3,5 metros, se redujo la excesiva densidad de pies existente y el riesgo de incendio. La talla de formación y selección de guías se realizó el primer o segundo año después de la corta tras incendios. Los brotes más vigorosos se dejaron y alcanzaron una densidad similar a la establecida en el momento de la plantación original, mientras la densidad esperada se encuentra en los 392 pies/ha para *Pinus pinaster* y 200 pies/ha para todas las especies de frondosas (*Quercus robur*, *Quercus rubra*, *Castanea sp.* y *Prunus avium*).

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Daniel Rodríguez Cebreiro
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/